

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 105/22, que forma parte integrante de la presente.

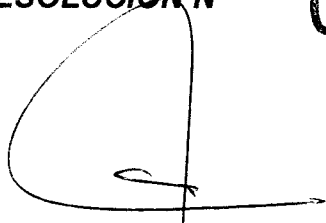
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

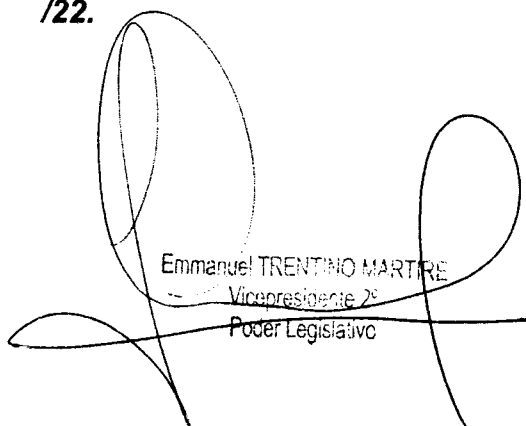
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

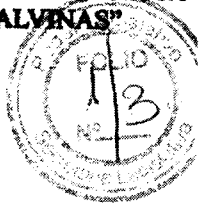
RESOLUCIÓN Nº

044

/22.


Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
13 ABR 2022	
MESA DE ENTRADA	
Nº 146	Hs. 13:12
FIRMA	

USHUAIA, 11 ABR 2022

VISTO la nota presentada por el Presidente de la "Fundación Música del Fin del Mundo", Sr. Gustavo Oscar ZAMORA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, solicita declarar de Interés Provincial la III° Edición del Festival de Coros del Fin del Mundo "Nuevas Músicas", que se llevará a cabo entre los días 4 y 7 de Mayo del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que dicho acontecimiento musical fueguino, tiene como objetivo enriquecer nuestro quehacer cultural, contando con la Dirección Artística a cargo del Maestro Pablo DZODAN, enfatizando el foco en el repertorio del Siglo XXI, destacando el rol de la mujer en la creación e interpretación musical y en su creciente desempeño en posiciones estratégicas en el ámbito de la música, promoviendo el desarrollo de novedosos formatos de conciertos tanto presenciales como virtuales.

Que en el marco del mencionado evento, se brindarán conferencias, talleres y foros, los cuales se encontrarán presentes destacados maestros y numerosos conciertos diarios que ofrecerán las agrupaciones participantes.

Que por tal motivo ésta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial la III° Edición del Festival de Coros del Fin del Mundo "Nuevas Músicas", que se llevará a cabo entre los días 4 y 7 de Mayo del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Cancillería Despacho Presidencial

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la III° Edición del Festival de Coros del Fin del Mundo "Nuevas Músicas", que se llevará a cabo entre los días 4 y 7 de Mayo del corriente año en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente de la "Fundación Música del Fin del Mundo", Sr. Gustavo Oscar ZAMORA; por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

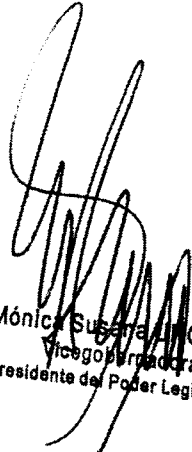
ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0 1 0 5 / 2 2

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia LOCKLEY BOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana QUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo